



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°385 -2012-P/PJ

Lima, 7 de setiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que es política establecida por esta gestión el fortalecimiento de la relación del Poder Judicial del Perú con las otras entidades del sistema de justicia, tanto en nuestro país como en el extranjero.

Que en ese sentido, y de común acuerdo con el Consejo Nacional de la Magistratura del Perú, este Poder del Estado participa decididamente en las diversas actividades de la Cumbre Judicial Iberoamericana, calificado espacio de coordinación entre todos los Poderes Judiciales y los Consejos Nacionales de la Magistratura de América, España, Portugal y Andorra.

Que en el seno de la Cumbre Judicial Iberoamericana se ha convocado a la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Plenaria de Cumbre, actividad a realizarse en la ciudad de Guadalajara, México, entre los días 24 y 26 de setiembre próximo, estando previsto tratar, en dicha actividad, temas como el de la modernización, confianza pública en la Justicia, nuevas tecnologías y transparencia. Además, se ha previsto realizar el día 23 una reunión de coordinación entre los encargados de impulsar la materialización del Instituto de Altos Estudios Judiciales, otra muy importante línea de acción de Cumbre Judicial donde el Poder Judicial peruano participa activamente.

Que se ha recibido la invitación para participar en esta Primera Reunión Preparatoria y en la reunión de coordinación del Instituto de Altos Estudios Judiciales, invitación dirigida al señor Doctor Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera, Coordinador General del Perú ante la Cumbre Judicial Iberoamericana;

Que la Cumbre Judicial sufragará los costos de alojamiento y estadía del señor Doctor Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera, en tanto que el Proyecto del Banco Mundial para el Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ) cubrirá los costos correspondientes a los pasajes en avión.

Que para efectos de la presente resolución se tiene en cuenta lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, en concordancia con lo establecido en la Resolución Administrativa N° 156-2009-P-PJ.





Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

Por lo tanto, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, y modificado por la Ley N 27465. Por lo tanto, en uso de las atribuciones conferidas por el TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo primero: Autorizar la participación del Señor Doctor Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera, Coordinador General del Perú ante Cumbre Judicial Iberoamericana, a participar en la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, y la reunión de coordinación para la instalación del Instituto de Altos Estudios Judiciales, actividades que se realizarán entre los días 23 y 26 de setiembre de 2012 en la ciudad de Guadalajara, México, para que pueda efectuar las tareas ya descritas en la parte considerativa de esta resolución.

Artículo segundo: Transcribese el contenido de la presente resolución al señor Doctor Eloy Espinosa-Saldaña Barrera y a la Gerencia General del Poder Judicial, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



César San Martín
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
PRESIDENTE

